

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani

6,7 y 8 de noviembre de 2013

Lic. Fernando Lagares y Lic. Romina Fuertes

Ciencias de la Comunicación, UBA

fernadojl@fibertel.com.ar / rominafuertes@yahoo.com

Eje 1

Las representaciones mediáticas del ‘otro y del ‘ciudadano’ en la toma del Parque Indoamericano.

A lo largo de nuestra investigación que dio lugar a nuestra tesina de grado, *La ocupación del Parque Indoamericano. El ‘otro’ y el ‘ciudadano’ dos representaciones en disputa*, nos propusimos analizar los discursos mediatizados de los sectores políticos y sociales más visibles en los hechos sucedidos en la ocupación del Parque Indoamericano de la Ciudad de Buenos Aires durante el mes de Diciembre de 2010.

A partir del relevamiento de las ediciones digitales de cuatro matutinos de circulación nacional pudimos desarrollar cómo se fueron construyendo y articulando los distintos discursos de cada sector a partir de la puesta en análisis de dos categorías principales: Ciudadanía y Otridad.

En cuanto a la categoría *representación del otro*, nos referimos a cómo los ocupantes del predio fueron visualizados, la idea que ciertos representantes políticos y sociales manifestaron de esos ocupantes, y cómo al nominarlos anclaban en esa misma nominación una serie de atributos, muchas veces sin tener en cuenta las condiciones histórico-sociales que forjan a ese ‘otro’ como diferente a un ‘nosotros’. Se buscó identificar a partir de qué antagonismos se constituyeron las identidades en los discursos mediatizados (Ej. Legal-ilegal, argentino-extranjero, trabajador-desocupado, etc.).

Respecto de la categoría *ciudadanía*, partimos de considerarla como aquella condición que otorga el ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales, comprendiendo la posibilidad de actuar en las decisiones políticas. Sobre ésta, se apuntó a encontrar cómo aparecía representada en los discursos analizados. Si había un reconocimiento sustantivo de la ciudadanía a todo aquel que habita el país o si existía alguna forma de recorte.

Reseña del acontecimiento

El conflicto comenzó la noche del viernes 3 de diciembre de 2010 cuando un grupo de personas ingresaron al Parque Indoamericano, el segundo más grande de la zona sur de la Capital Federal, en reclamo del acceso a una vivienda. Para la tarde del lunes siguiente, según las crónicas periodísticas, había unas 200 familias y ya para la noche del miércoles aproximadamente eran 1.500 las familias que permanecían en el predio.

Durante la noche del 7 y 8 de diciembre se realiza un operativo conjunto entre la Policía Federal Argentina y la Policía Metropolitana para desalojar el parque a través del uso de la fuerza y la violencia. Dos ciudadanos, Rosemarie Chura Puña y Bernardo Salgueiro, que formaban parte de los ocupantes, son asesinados durante el operativo en circunstancias aún no esclarecidas. A raíz del enfrentamiento, el desalojo no se termina concretando y los ocupantes permanecieron en el predio.

A partir de entonces se suceden, por un lado una disputa discursiva entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Gobierno Nacional por quién era responsable y debía hacerse cargo de la resolución del conflicto, y por otro una serie de enfrentamientos entre quienes se presentaban como habitantes del barrio y parte de los ocupantes del predio, con intervención de las fuerzas de seguridad nacional y metropolitana. Durante estos enfrentamientos, el 10 de diciembre, es asesinado otro ocupante, Emiliano Alvarez.

Después de varios días de acusaciones cruzadas entre ambos gobiernos y largas reuniones entre sus funcionarios, llegan a un principio de acuerdo. Y a partir de un censo que se lleva a cabo en el predio y la promesa de adjudicación de planes de vivienda, se llega a un **acuerdo** y desocupación pacífica del parque el día 15 de diciembre de 2010.

Corpus

Los medios gráficos relevados fueron *Clarín*, *La Nación*, *Página 12* y *Tiempo Argentino* durante el período del conflicto (7 al 15 de diciembre). Partiendo de entender a los medios como formadores de opinión y constructores de realidad, el criterio para abordar dichos medios se basó en que son los periódicos de mayor tirada y de alcance nacional y porque los consideramos como abarcativos de diferentes marcos ideológicos del pensamiento social actual.

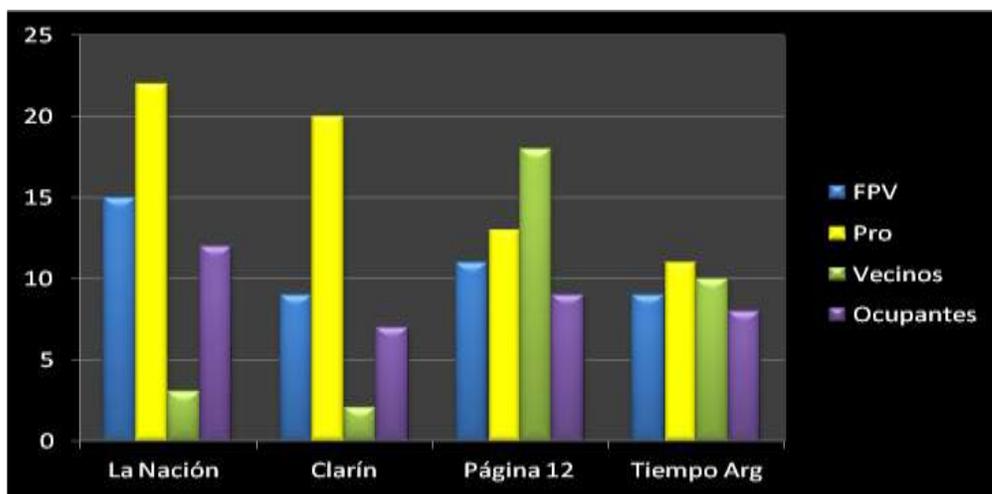
En los diarios seleccionados se buscaron los discursos mediatizados que aparecían como textuales de los distintos dirigentes sociales involucrados en el conflicto, para a partir de allí dar cuenta de distintas regularidades que expresaban una manera de abordar al ‘otro’, una manera de nombrarlo y clasificarlo, en definitiva establecer de qué manera se lo construía.

Relevamiento cuantitativo

Nos propusimos analizar de modo cuantitativo cuáles y cuántas fueron las voces que aparecían en los distintos días de desarrollo del conflicto en cada medio relevado, como una manera de acercarse a la construcción de la noticia, a la construcción de la realidad, a la construcción de ese sentido verosímil que cada medio refleja apoyado en su contrato de lectura. Como bien dice Eliseo Verón (1987) “los medios producen la realidad de una sociedad industrial en tanto realidad en devenir”, esto quiere decir que los hechos que componen esa realidad social no existían antes que los medios los construyan y es a partir de esa construcción que cobran una existencia más allá de los propios medios.

Cuadro 01 – Cantidad de apariciones por medio y sector

Sector	La Nación	Clarín	Página 12	Tiempo Arg
FPV	15	9	11	9
Pro	22	20	13	11
Vecinos	3	2	18	10
Ocupantes	12	7	9	8



La aparición de las voces de los diferentes sectores que acabamos de reflejar en este cuadro fueron parte de las distintas estrategias de construcción de la noticia de cada medio y aportan un marco contextual al análisis de los discursos mediatizados.

En cuanto al análisis comparativo de los espacios políticos que resaltaron por su recurrencia, en todos los diarios se plantea un eje de enfrentamiento discursivo entre los dos sectores en pugna, el Gobierno Nacional y el Gobierno Porteño, pero el diario Clarín es el único que en determinado momento del conflicto disminuye la cantidad de voces del Frente para la Victoria para pasar a darle lugar a las voces de los ocupantes como representando a dicho espacio político. La intención del periódico fue la de intentar mostrar a los ocupantes como representantes del Gobierno Nacional y de esta manera poder responsabilizarlo como parte del conflicto.

Un dato a resaltar es que mientras en Página 12 y Tiempo Argentino la aparición de las voces que correspondían a los vecinos del barrio tenían una presencia similar, o mayor, al resto de los sectores analizados (dirigentes políticos y ocupantes), en Clarín y La Nación su presencia era escasa. Entendiendo que se trataba de un sector clave en el desarrollo del conflicto, podríamos decir entonces que se vislumbraba una intención por parte de los diarios Clarín y La Nación en referir a los vecinos como víctimas del conflicto pero sin reflejar sus voces y menos aún aquellas de mayor contenido violento y discriminatorio. En el caso de Página 12 (que es el medio que más veces cita a los vecinos -18 oportunidades-), pudimos apreciar que se intentó identificar a los ‘vecinos’ como un sector violento y xenófobo ya que sólo se publicaron esa clase de manifestaciones.

Ciudadanía y Otredad

La cobertura del suceso puso en la agenda mediática la discusión y la lucha por la instalación de diferentes formas de entender la ciudadanía y la consideración del ‘otro’ en un conflicto territorial y con un trasfondo de lucha proselitista de cara a las elecciones, tanto locales como nacionales, que se avecinaban para el año siguiente.

En el marco de este escenario, podemos distinguir entonces dos grandes actores entre los dirigentes políticos, que participan en la lucha por la significación de las temáticas puestas en juego durante el conflicto. Por un lado encontramos a los integrantes del Gobierno Nacional que pertenecen al partido Frente para la Victoria (FPV), y por otro lado aparecen los representantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (PRO)..

FPV. La ciudadanía a modo de título formal.

Haciendo un breve recorrido por los dichos de funcionarios y militantes del Frente Para la Victoria (FPV) pudimos observar una línea consecuente entre los diferentes integrantes que apunta al señalamiento del Gobierno porteño, representado principalmente en la figura del Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, como culpable de estos acontecimientos por la ineficacia en su gestión, especialmente en la implementación de políticas de vivienda, y acusándolo de una actitud inapropiada en el accionar frente a este conflicto.

Siguiendo el análisis de los discursos de los integrantes del Frente para la Victoria, observamos un modo de construcción del ‘otro oponente’ (PRO) como un culpable/responsable que ejecuta un modelo de gestión equivocado, cuando no es caracterizado directamente como un gobierno que no gestiona.

Por un lado, comenzamos a vislumbrar cómo en cada uno de los discursos de dicho sector se resalta al Gobierno de la Ciudad como único responsable del conflicto, y por el otro se construye al espacio propio como exento de responsabilidad, pero que acciona en el acto de señalar la inacción del gobierno porteño. Esta idea se cristaliza cuando el Jefe de Gabinete de la Nación, Aníbal Fernández, expresa: *"Los ocupantes del Parque Indoamericano nos pidieron que intercediéramos y fuéramos garantes de una reunión con el jefe de la Ciudad"*¹. Se presentan entonces simplemente como un mediador, como un garante, entre los actores en conflicto.

El enfrentamiento planteado por el Gobierno Nacional queda más claro cuando comenzaron a contraponerse y enfrentarse los discursos a la hora de las causas del conflicto.

Representantes del Gobierno de la Ciudad comienzan a considerar y a nombrar a los ocupantes como inmigrantes ilegales, vagos, delincuentes. Mientras dirigentes del Gobierno Nacional parecen posicionarse desde un lugar opuesto. Como dice Aníbal Fernández, *"Todos tenemos derecho a vivir dignamente y no apuntamos a los extranjeros como lo hace el jefe de gobierno porteño"*.² En este sentido, siguiendo a Benjamín Arditi (2002), podríamos hablar de cierto reconocimiento formal de la alteridad, pero que no se vislumbra en un compromiso concreto, en una búsqueda de cambiar las condiciones objetivas, como bien dice el autor, *"el reconocimiento de la alteridad no siempre implica una disposición a comprometerse con esa*

¹ Cita publicada en el Diario Clarín, 11 de Diciembre de 2010

² Cita publicada en el Diario La Nación, 9 de Diciembre de 2010

otredad". Si bien se percibe un cierto reconocimiento de derechos, este reconocimiento no está implicando un accionar concreto a través de la implementación de políticas públicas.

Ahora bien, los discursos mediatizados del FPV se centran en el reconocimiento de un 'otro' culpable/responsable del conflicto y casi no refieren a los ocupantes. Apuntan más a diferenciarse del accionar del gobierno local y a señalar sus *'innegables'* errores, que a dar cuenta de la necesidad de garantizar los derechos civiles, políticos y sociales que hacen a la ciudadanía sustantiva de los ocupantes del predio. El reconocimiento del derecho a la protesta, al reclamo, a la necesidad de una vivienda digna, de mejores condiciones de vida, como parte de la construcción de esa ciudadanía sustantiva son sólo mencionados de manera secundaria y con el objetivo de marcar las diferencias con el PRO.

PRO. El ciudadano recortado.

Argentina es un país que ha sido constituido principalmente por inmigrantes, y cuenta con una ley migratoria amplia (Ley N° 25.871, Dto. 616/2010) que permite acceder a una residencia legal sin grandes impedimentos, especialmente para la gente proveniente de países del Mercosur y Asociados.

Considerando lo precedente, es necesario tener en cuenta la diversidad étnica y cultural de la cual se nutre nuestro país y la Ciudad de Buenos Aires. Esta conformación multicultural no es un hecho menor ya que se trata de la convivencia de distintos universos simbólicos con distintas formas de conocer y comunicar, y, como apunta Bottomore (2005), pueden entrar en conflicto con lo que se entiende por ciudadanía y el ejercicio de la misma. En los diferentes enunciados recolectados, se observó cómo el inmigrante no aparece reconocido como un ciudadano de derechos tanto en la gran mayoría de los proferidos por los vecinos, como desde los discursos del PRO.

Es interesante recalcar, que en sus enunciados, se dirigen recurrentemente a señalar a otros como culpables del conflicto. En este caso los culpables, son aquellos que *"llegan a la ciudad de la mano de la delincuencia y del narcotráfico"* avalados por una ley que permite la *"inmigración descontrolada"*. Por lo tanto se señala a los ocupantes/inmigrantes y a los funcionarios del Gobierno Nacional que avalan una política migratoria abierta, cuestionando de esta manera también las formas de la ciudadanía y la ley migratoria.

Estas ideas se ven plasmadas por los discursos tomados principalmente de Mauricio Macri, quien decía: *"Parecería que la ciudad de Buenos Aires se tiene que hacer cargo de los*

*países limítrofes y eso es imposible. Todos los días llegan entre 100 y 200 personas nuevas a la ciudad que no sabemos quiénes son, de la mano del narcotráfico y la delincuencia*³. Sustentando estas ideas, se publicó lo dicho por el Jefe de Gabinete Porteño, Horacio Rodríguez Larreta, que con respecto a la ley expresó *“Hay una ley muy permisiva respecto de la inmigración”*⁴. Entendemos que consideran que serían necesarios mayores controles y requerimientos para el acceso a una ciudadanía formal, y que con ello se evitaría el ingreso de delincuentes y narcotraficantes. Esta inmigración de afuera, y ‘del conurbano’, es la que consideran núcleo del conflicto, sin mencionar que haya algún tipo de deficiencia en las inversiones de los presupuestos para viviendas en la ciudad en la gestión que llevan a cabo.

Este señalamiento constante del ‘otro’, no como ciudadano de derechos, sino como ‘extranjero’, ‘ilegal’, ‘intruso’, ‘delincuente’, ‘mafioso’ y ‘narco’ colaboró con la tendencia, mencionada por Etienne Balibar (2004), hacia el racismo cultural. En consonancia con el texto del autor, pudimos leer cómo desde las expresiones de los representantes del gobierno local se intenta marcar la línea que separaría un espacio seguro y normal, ‘el del ciudadano porteño’, amenazado por un otro extranjero (del Mercosur o del Conurbano) narcotraficante y delincuente, que trae inseguridad y anormalidad. El conflicto ante esta idea, es que con el efecto de la mundialización, como señala el autor, “vacila la representación de la frontera (...) esencial para el sentimiento de la seguridad, que reposa sobre la idea de que existiría un perímetro en cuyo interior la garantía de las condiciones de existencia es ‘de derecho’”. Estas circunstancias, han sido y son aprovechadas por las estructuras de dominación para utilizar a los inmigrantes como chivos emisarios, focos peligrosos, culpables de todos los males y así sustentar y reforzar su accionar supuestamente contra la violencia por ellos causada.

También la idea del ‘peligro’ se vio reforzada constantemente por los dirigentes de este partido quienes expresaron la posibilidad de contagio de dicha situación si no se efectuaba el desalojo, pensamiento que podría remitir a la percepción de los sujetos como portadores de un mal que podría desparramarse por la ciudad. Así la ministra de Desarrollo Social porteña, María Eugenia Vidal, decía que *“al Gobierno porteño le preocupa la posibilidad de que la toma del*

³ Cita publicada en el Diario *La Nación*, 9 de Diciembre de 2010

⁴ Cita publicada en el Diario *La Nación*, 9 de Diciembre de 2010

Parque Indoamericano ‘vaya a desencadenar’ una serie de hechos similares en otros puntos de la ciudad si no se resuelve el desalojo.”⁵.

Surge del análisis de estos discursos mediatizados la construcción de lo que denominamos ‘*ciudadano jurisdiccional*’. Aquel que tiene derechos es aquel que pertenece a un territorio determinado. Se reconoce desde el Gobierno de la Ciudad al ciudadano con derechos cuando pertenece, habita el mismo territorio que el gobierno como responsable del estado que gestiona, pero sobre este también hay un recorte: no es lo mismo el inmigrante que habita la ciudad, así sea legalmente, que el nativo; el ciudadano que paga impuestos que aquel que ‘se supone’ no lo hace; el ciudadano pleno, que el ciudadano a medias, o el excluido. El recorte que se hace para considerar si es legítimo o no el reclamo, no depende sólo de la jurisdicción a la que pertenece, sino además a sus orígenes.

Así, los ciudadanos que habitan la ciudad con derechos y representación política se van reduciendo en número: los del Mercosur no, los del conurbano no, los pobres de las villas de la ciudad tampoco.

Ciudadanos ‘ocupantes’ y ciudadanos ‘vecinos’

En el marco del conflicto aparecen fuertemente por un lado las voces de aquellas personas que se instalaron en el Parque Indoamericano y que fueron clasificados en los medios analizados como los “ocupantes”, y por el otro, las voces de las personas que habitan los alrededores y que fueron nominados como los “vecinos”.

Ocupantes: ¿ciudadanos de dónde?

Es interesante comenzar el análisis por describir cómo las personas que ocuparon el parque se ‘autonominan’. Ellos mismos por un lado se definen con la utilización de términos como “personas”, “gente”, “familias”, “vecinos” y por el otro intentan negar las acusaciones de “ilegales”, “narcos”, “delincuentes”, “vagos” de las que son objeto.

Justamente podríamos partir de la lucha discursiva que se presenta por el significativo *ocupante* y cómo a partir de esa nominación se los incluye o se los excluye y en consecuencia se legitiman o no sus derechos, en definitiva su condición de ciudadanos. Desde las distintas acepciones que la definición de la Real Academia Española da sobre el verbo ‘ocupar’ podemos encontrar una perspectiva reveladora.

⁵ Cita publicada en el Diario *Clarín*, 13 de Diciembre de 2010.

Por un lado se lo define como, “*tomar posesión o apoderarse de un territorio, de un lugar, de un edificio, etc., invadiéndolo o instalándose en él*”⁶. Esta idea de la ‘toma’ y la ‘invasión’, aparece fuertemente en el discurso mediatizado de los ‘vecinos’ del barrio como una estrategia de exclusión hacia los ‘ocupantes’. Si son ocupantes (*ilegales, delincuentes y narcos*) que están invadiendo el espacio público, no tienen derecho alguno y sólo queda expulsarlos.

Por otro lado, otras acepciones de la definición del mismo verbo establecen que, *ocupar* significa, “*llamar la atención de alguien; darle en qué pensar; Poner la consideración en un asunto o negocio; Asumir la responsabilidad de un asunto, encargarse de él*.”⁷ Esta es la acentuación del signo que los ‘ocupantes’ estarían utilizando, que se considere su situación, como una manera de construcción y ampliación de ciudadanía.

Ahora bien, partiendo de la definición que Federico Schuster (2005) establece sobre la protesta social como ‘*los acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientadas al sostenimiento de una demanda*’ y recorriendo las distintas citas de los “ocupantes” hemos observado en el plano enunciativo cómo se construye un responsable, ante el cual hacerse visibles, desde dos aristas diferentes. Una de ellas podría agrupar a aquellas voces donde el responsable no aparece de un modo referencial claro, sin diferenciar si el acusado es el gobierno nacional o de la ciudad o los gobiernos en general, o se engloba a ambos gobiernos, el nacional y el porteño como responsables del conflicto. La otra arista que podemos discernir se trata de aquellos discursos que responsabilizan directamente al gobierno porteño como responsable del conflicto y que debe responder.

Siguiendo con el recorrido analítico de las voces de los “ocupantes”, cuando apuntábamos a la lucha por la acentuación del signo y cómo se intenta establecer una estrategia discursiva de inclusión, observamos la fuerte presencia del derecho a la vivienda y del derecho al reclamo. Estos derechos, que forman parte de la ciudadanía sustantiva, en términos del concepto que Marshall retoma de Bottomore, no vienen garantizados por la ciudadanía formal, no son inherentes al hecho de habitar legalmente el país, es por ello que en ciertos momentos algunos sectores de la sociedad necesitan recurrir a la protesta como medio para acceder a los mismos. Se trata también de alguna manera de visibilizar la carencia de viviendas a partir de la toma, de hacer visible el conflicto como una demanda al Estado y siguiendo a Schuster caracterizar la

⁶ Definición publicada en: <http://lema.rae.es/drae/?val=ocupar>

⁷ Definición publicada en: <http://lema.rae.es/drae/?val=ocupar>

protesta como una herramienta de institución o ampliación de ciudadanía. Ante un proceso de desigualdad en el acceso y reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales la protesta social surge en el marco del espacio público como una manera de reclamar al Estado en principio, garantías básicas del acceso a la vivienda y a mejores condiciones de vida, y luego, debido a la represión de los primeros días y al enfrentamiento con otros vecinos y a los discursos xenófobos manifestados, se le suman también la demanda por derechos a la seguridad, igualdad ante la ley y no discriminación.

Vecinos: la clasificación del ciudadano. Entre la exclusión y la idea de inclusión.

Como vimos en el apartado anterior, desde lo que sería el nivel del Estado, representado por el ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires, se reclaman políticas de exclusión con respecto a los ocupantes, y lo mismo ocurre desde la sociedad civil. Desde los ‘vecinos’, también se apela a la privación de los derechos políticos y sociales. Se genera una especie de retroalimentación y de reproducción de discursos que invocan a la expulsión de los ocupantes del parque a como dé lugar.

En las diferentes citas de los ‘vecinos’ pudimos leer que también, en consonancia con el Gobierno local, hacen referencia a un *ciudadano jurisdiccional*, que tiene derechos de acuerdo a su procedencia. Uno de los vecinos manifestó “‘*Estamos cansados de ser argentinos y de vivir en la cuarta*’, ‘*Buscamos el respeto que merecemos los vecinos*’.”⁸. Siguiendo la idea definida como *ciudadano jurisdiccional*, los del barrio serían de primera y merecerían el respeto que les imprime el hecho de ser ‘vecinos’, en detrimento de los ‘otros’, a los que consideran no vecinos e irrespetuosos de lo que aquel título implica.

Recurrentemente aparece la idea de la preferencia nacional como forma de racismo desarrollada por Balibar (2004). La misma implica “la designación por la exclusión de grupos humanos diferentes, exteriores a ‘nuestra identidad’ (la que ‘nosotros creemos que nos pertenece en propiedad) que se ven estigmatizados.”. Esto podríamos pensarlo como el rechazo hacia un ‘otro’ que no sólo es un intruso en un territorio sino que su intrusión va más allá y llegaría hasta los ‘propios derechos de los vecinos’. Desde el lado de los vecinos se considera intolerable que aquellos que ‘no son iguales’ quieran portar los mismos derechos que les pertenecen a los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires, entendiendo a los mismos (desde la concepción del

⁸ Cita publicada en el Diario *Clarín*, 10 de diciembre de 2010.

PRO) como: el contribuyente, el que no tiene orígenes extranjeros (sobre todo del Mercosur), el que trabaja y no anda con drogas.

Otra cita que apareció, también en Página 12, decía “*Cuatro vecinos, que acaban de bajar del auto, bromean entre sí. “A la noche, buscamos los fierros en casa y los matamos a todos estos bolivianos de mierda”, dice uno de ellos.*” Hay una tendencia en vincular la nacionalidad con la real pertenencia a una comunidad, creando el recelo sobre todo aquel que ha adquirido su legal residencia, y que nunca logrará contar con cierta herencia cultural portada por los reales nacionales ciudadanos, a menos que renuncie a su identidad cultural y a las tradiciones de sus orígenes, y de esta manera ser aceptados como miembros activos del cuerpo político. Si bien desde Tassin (2001), se explica que hay una tendencia en las democracias de fines de siglo XX hacia el reconocimiento de las diferentes identidades culturales, también hay un surgimiento de la afirmación de una identidad cultural nacional y no hay una convivencia confraternal entre las distintas identidades. Hay una tendencia a identificar ciudadanía a nacionalidad. Estas ideologías, de tinte nacionalistas, al mantener una concepción de ciudadanía determinada, implican para un residente extranjero, portador de ciertas marcas identificatorias, no tener espacio o tenerlo pero en los márgenes del accionar ciudadano, viendo reducidos o incluso negados sus derechos políticos y sociales. Revertir esta situación, implica el reconocimiento político del multiculturalismo y la apertura del espacio público para su accionar, más allá de las diferencias culturales: poder ‘ser’ diferentes y ‘actuar’ en el mismo espacio.

Otra idea, congruente con la del gobierno de la ciudad, que se manifestó repetidamente desde las citas de los vecinos es la que culpabiliza a los extranjeros especialmente, por los males de la ciudad borrando la posibilidad de que los conflictos tengan una causalidad socio histórica y sean efecto, por ejemplo, de la falta de inversión pública, en todo caso acusan al gobierno de no accionar contra la “invasión” de bolivianos. ‘*Que se vayan*’, que sean expulsados es uno de los pensamientos más repetidos. Los vecinos plantean la necesidad de expulsar a los ‘inmigrantes’, a los ‘*bolivianos de mierda*’ fuera de su perímetro seguro, porque “*el parque es de la gente*”.⁹

El ‘otro’ (necesario y rechazado) en una sociedad utilitarista

En este apartado analizamos la noción de construcción de un ‘otro’ como parte del proceso de construcción de la propia identidad, partiendo de que no puede haber existencia de un

⁹ Cita publicada en el Diario *Tiempo Argentino*, 11 de Diciembre de 2010.

‘nosotros’, ni sentido de pertenencia a una comunidad, si no podemos delimitar un ‘ellos/otros’. La centralidad del tema fue poder establecer la relación que se plantea entre las partes y la distancia que se figuran.

Considerando la distinción de Claude Lévi-Strauss, retomada por Silvia Kuasñosky y Vanina Leschziner (1999) en su artículo *El lugar del otro*, entre un tipo de sociedad que practica la antropofagia, es decir, que absorbe a grupos temibles y discriminados, y una sociedad que practica la antropoemia, es decir que expulsa a dichos grupos manteniéndolos aislados¹⁰, entendemos que la nuestra es una sociedad dual, en el sentido que conviven en conflicto los dos tipos de prácticas.

En esta sociedad, por un lado, observamos que hay absorción de aquellos grupos que se consideran ‘otros’, pero pensamos que es una absorción marginal, vinculada a las necesidades mercantiles propias del sistema capitalista: la ‘mano de obra barata’, los servicios domésticos, el cuidado de ancianos, hasta la explotación en talleres clandestinos.

Por otro lado, las prácticas antropoémicas en una sociedad, se plasman en la segregación de estos grupos tanto a nivel espacial (la concentración de los mismos en villas y zonas específicas, en este caso de la Capital Federal), como a nivel económico y cultural, por ejemplo en este caso, siendo los ocupantes del predio negados de los derechos constitucionales que les corresponden por estar habitando legalmente este país, y, de esta manera sufriendo las más bajas estigmatizaciones.

Otredad, el racismo como ideología dominante o la prueba de la blancura.

En principio, partimos de la noción básica de otredad de Zygmunt Bauman, que es retomada por las autoras Kuasñosky y Leschziner en el artículo anteriormente mencionado, que implica que “el otro, es esa oposición imaginaria necesaria para el grupo, para lograr su identidad, cohesión, solidaridad interna y seguridad emocional”, si bien siempre existirán diferencias al interior de un grupo, sus integrantes deberán tratar de suprimirlas y reforzar los lineamientos, concepciones y visiones que los unen para darle consistencia y seguridad a su identidad. Dicha oposición imaginaria tomó dimensiones tangibles, además de sus materializaciones en lo verbal, que son el soporte de nuestro estudio, también se han materializado en este conflicto desde lo físico en la efectiva agresión corporal al ‘otro’.

¹⁰ Si bien Lévi-Strauss habla de un aislamiento en instituciones, estamos de acuerdo con las autoras en que hay otras maneras de aislamiento y que no son necesariamente espaciales, también económicas y culturales.

Las relaciones que se establecen son de superioridad e inferioridad que, según Margulis (1999), son clasificaciones que se fueron instalando a lo largo de un proceso histórico. La hipótesis de este autor, plantea el origen racial de las relaciones sociales, y de las relaciones de clase que se apoyan en una supuesta teoría de superioridad racial. Esto es posible, porque se concebía como un hecho biológico la existencia de razas y de la superioridad de unas sobre otras, que les sirvió, a las clases altas dominantes, de fundamento para la legitimación de fenómenos discriminatorios y estigmatizantes.

Dicho soporte racial se ha quebrado a partir del derrocamiento a nivel científico de las pretensiones de aquellas teorías biologicistas que les servían de sustento y, aunque se extendieron en el tiempo hasta mediados del SXX con el nazismo, han sido ampliamente rebatidas. Sin embargo, la patraña ideológica continúa perpetuando las supuestas conclusiones científicas que enaltecían a la ‘raza’ blanca, como la raza más desarrollada, superior, civilizada y por lo tanto la señalada como la indicada para dominar el mundo, en menoscabo de aquellos de rasgos indígenas y de piel más oscura, considerados más cercanos al mundo animal, bárbaros, destinados a producir para servir a los dominantes y a vivir en los márgenes de la sociedad.

Estas ideas de superioridad que se manifestaban como leyes de la naturaleza, borraban las relaciones históricas de explotación, segregación y terminaban generando en los marginados comportamientos de sometimiento. El ser pobre, así como el ser extranjero, ha sido y es un condicionamiento tomado como indicador para la práctica racista, porque el pobre es peligroso, es quien no tiene y podría ir a tomar lo que tiene el otro.

Esta nueva forma extendida de practicar el racismo está asociada a la modernidad y a los intereses del modo de producción capitalista, y de acuerdo a ello es que se determina si el ‘otro’ será necesario o deberá ser expulsado, como dice Michel Wieviorka, retomado por Kuasñosky y Leschziner (1999) sobre el racismo moderno, “Ataca y neutraliza las identidades particulares que considera como obstáculos o resistencias a la marcha triunfal del progreso y la modernización”.

Vecinos y el ‘otro’ malo

Sostenidos por este marco conceptual, damos cuenta de las sobradas muestras de una relación que se materializa agresivamente desde los vecinos para con los ‘otros’ que en este conflicto son los ocupantes del predio, basándonos en los dichos que han publicado los medios. “Bolivianos de mierda, hay que matarlos a todos, hace cuánto que vivís gratis, negro villero” y “A la noche buscamos los fierros en casa y los matamos a todos estos bolivianos de mierda”.

Estas publicaciones con esta carga discriminatoria, racista y xenofóbica hacia el ‘otro’ aparecen con recurrencia en *Página 12* y *Tiempo Argentino*.

En varias ocasiones observamos que aparece un reclamo por parte de los ‘vecinos’ que involucra al *respeto*. Entendemos al respeto como una forma de relacionarse que, según la Real Academia Española implica acatamiento y veneración hacia alguien. Si bien el reclamo va dirigido hacia las autoridades, los vecinos dejan ver que al reclamar ‘respeto’ establecen que a ellos se les debe venerar y acatar por ser ciudadanos ‘legítimos’ o superiores y la presencia de los ‘otros’ ya los hace sentir rebajados en su estatus.

Más evidente aún, es otra de las citas de los ‘vecinos’ que reclama: “*No es justo que seamos el inodoro de la ciudad, el Chaco de la ciudad, con el respeto que merece el Chaco. No somos habitantes de segunda o de tercera.*”¹¹ Aquí, por un lado se hace explícita la noción del ‘otro’ como cosa, desecho, mierda. Y la concepción de un ‘nosotros’ indignado, por encontrarse como receptáculo de dichos desechos que vienen del exterior y caen en territorio equivocado, ya que podrían haber sido recibidos por las tierras chaqueñas, en lugar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otro lado, en la segunda parte de la cita se podría ver que se considera a los otros como habitantes, hay un reconocimiento del ‘otro’ como sujeto, pero diferente, de segunda o de tercera, con quienes no quieren equipararse ya que esto implicaría que el ‘otro’ tenga el mismo acceso y el mismo tratamiento que los vecinos ciudadanos de primera.

El ‘otro’ inmigrante. Ahora todos los caminos conducen a Bolivia.

Hacia fines del siglo XX y principios del siglo XXI, más específicamente desde la década de 1980 a la actualidad, se ha incrementado la llegada de migrantes de países vecinos, pero en este caso con la ausencia de bienvenida ofrecida a los europeos que *venían antaño a construir el país*, quizás porque los provenientes de países limítrofes vienen a sacarnos el empleo, porque vienen a delinquir, o quizás por su *piel más oscura*, y por lo tanto al ser descendientes de *indígenas* vienen a *oscurecer* a la Europa de América.

En los años 90’, coincidiendo tanto Mario Margulis (1999) como Kessler (2009), el problema social más destacado era el agudo desempleo causado por las políticas neoliberales y la consecuente pobreza y exclusión en las que deriva. En esos tiempos, fácil era culpar a la mano de obra barata representada por los extranjeros, siendo señalados como chivos expiatorios de la

¹¹ Cita publicada en el Diario *Página 12*, 11 de diciembre de 2010.

crisis que acontecía.¹² Luego, entre los años 90' y los años del nuevo siglo, se vislumbra un desplazamiento hacia la *inseguridad* como el problema social más destacado en la agenda mediática. Lo que observamos que se mantiene, y quizás se ha profundizado, es la indicación de los culpables de estos males a los inmigrantes, sobre todo a aquellos provenientes del Mercosur. La mirada querellante se repite hacia 'el de afuera'.

Inmigrantes objeto de debate entre Nación y Ciudad.

En principio, como ya hemos aclarado en el apartado de ciudadanía, las referencias que hicieron del 'otro' los representantes del PRO y sus formas de nominarlos, terminan por reducirlos en la figuras de 'inmigrantes culpables del conflicto', 'usurpadores', 'delincuentes', 'ilegales' y 'narcotraficantes'. También culpabilizan a la flexibilidad de la ley migratoria (sancionada por el gobierno de Néstor Kirchner en 2003) que según dirigentes del Pro, es una ley perversa que favorece la inmigración descontrolada. Los países integrantes del Mercosur (la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y sus países Asociados) aprobaron el 9 de noviembre de 2002 el libre tránsito y residencia para todos sus habitantes. Esto implicó que quienes viven de cada nación pueden circular o instalarse en cualquiera de ellas y *gozarán los mismos derechos civiles que los nativos*. Dicho tratado eliminó la categoría de inmigrante ilegal para los ciudadanos de los países que integran el bloque regional, simplificando la tramitación de una residencia legal.

En sus primeros discursos, y de acuerdo a lo que planteaba Margulis, respecto de los mensajes desde sectores oficiales que contribuyen a generar resentimiento contra los extranjeros, los discursos de los integrantes del gobierno porteño, daban por sentado y acusaban a los ocupantes del parque de ser inmigrantes ilegales y que estarían vinculados con el comercio de drogas y la delincuencia y por lo tanto con la inseguridad de la ciudad.

Se trata de afirmaciones acusatorias no sustentadas. Luego de estos dichos, el censo efectuado demostró que la mayoría de los ocupantes (95%) provenían de villas de la ciudad y eran ciudadanos con residencia legal en Argentina.

La construcción del 'otro' que desde el PRO refiere al ocupante como 'inmigrante' y el sentido que intentan instalar a partir de la ilación de una cadena equivalencial que los equipara a

¹² Un claro ejemplo es la campaña desarrollada en julio de 1993 por el gremio de la construcción (UOCRA) que publicaba afiches con la siguiente leyenda: "Que no se apoderen del pan nuestro de cada día con la importación de mano de obra clandestina".

delincuentes-narcos-usurpadores, le sirve al FPV, para construir a su 'otro'. En este caso, su 'otro' es el PRO, entonces intentan acentuar el signo con una cadena que los asimila como discriminadores –xenófobos-estigmatizadores de acuerdo a la postura que toman contra los inmigrantes. Unos señalan a los inmigrantes y a la ley, otros al PRO.

Estigma: negros, bolitas, villeros y extranjeros. La elasticidad del significante bolita.

Uno de los conceptos claves que fue de utilidad para revisar las distintas consideraciones respecto del 'otro' es el de *estigma*. Como señala Erving Goffman, las sociedades establecen ciertas categorías que implican atributos y cualidades que los miembros pertenecientes a dicha categoría deberían portar, lo que conformaría su identidad social. Es usual que ante un primer encuentro con un 'otro', ante las primeras apariencias que se perciben, se establezcan ciertas expectativas sobre su categoría, lo que el autor denomina identidad social virtual, pero los atributos y cualidades que realmente pertenecen al individuo y conforman su identidad social real, no coinciden necesariamente con la virtual, hay una discrepancia entre ellas que genera ruido.

En cuanto se observa un atributo que se sale de lo preconcebido, esa persona pasa a ser mal vista y considerada peligrosa, ya que las categorizaciones funcionan como una especie de parámetros de normalidad y de correspondencia. En estos casos, dicha persona es vista desde el atributo que se sale de lo preestablecido, y así es estigmatizada, siendo sujeto de un efecto de descrédito en quienes lo consideran. De esta manera, un estigma siempre implica una reducción y descrédito, siendo las prácticas discriminatorias una de sus consecuencias.

Por ejemplo, damos cuenta que en los discursos de los vecinos, el primer atributo que consideran que se desvía de 'lo normal', es que sean (supuestamente) 'bolivianos'. Esta estigmatización por nacionalidad, que correspondería a la forma de estigmatización tribal de Goffman, se une con otra, del tipo de desviación de carácter considerándolos también 'vagos'. Aquí recordamos el "hace cuánto que vivís gratis, negro villero", donde también se observa la señalización del 'otro' como villero, indicando de esta manera su baja clase social motivo para señalarlo como peligroso. Si es pobre va a querer tomar lo 'nuestro'. Así se fue armando, una cadena de significantes estigmatizantes (negro, bolita, villero, extranjero, vago, chorro) que dejan al 'otro' en la posición del desacreditado.

Uno de los atributos que observamos que hace detonar prácticas xenofóbicas es el color de piel. Todo aquel de piel un poco oscura pasa a estar dentro del significante 'bolita/boliviano',

tanto el que realmente es de Bolivia, como el que igualmente tiene la piel un poco más oscura a la europea, es decir los mestizos que serían descendientes de los cruces entre colonizadores y nativos¹³. Los enunciados analizados, nos permiten dar cuenta de lo que Margulis llama la elasticidad del significante ‘bolita’, esto se demuestra porque en la actualidad, también entran bajo el halo del significante “boliviano” los que en la década del 40’ eran conocidos como ‘cabecitas negras’, los ‘negros’, los del ‘interior’ y los ‘pobres’. Todos estos significantes se unen en una misma cadena englobados por el mismo significante amo (bolivianos) que se extiende para cobijarlos, haciendo caso omiso, por supuesto, de la historia de cada significante en particular, pero que tienen en común una historia general compartida de maltrato por las clases dominantes.

Ante estas expresiones, abundan las citas en las que los ocupantes respondieron a las acusaciones provenientes del lado del PRO14 y de los vecinos diciendo que ‘no son delincuentes’, ‘que no son narcotraficantes’¹⁵, que ‘no son mafiosos’ y que ‘quieren que se cumpla la ley’ (refiriéndose a los planes de Vivienda establecidos por Ley).

Pobreza: el significante silenciado.

A partir de lo expuesto, se muestra por un lado, la construcción del ‘otro’ por parte de los vecinos de acuerdo a categorías y atributos que responden a los de nacionalidad, etnia, raza, clase, y por el otro, se ve el accionar de los ocupantes reclamando un derecho y defendiéndose de las ofensas impartidas.

Los ‘otros’ inmigrantes del exterior o del conurbano, entre quienes predomina el mestizaje en comparación con los tonos más europeístas de la Capital Federal; los ‘otros’ más oscuritos o menos negros, trabajadores o no, la cualidad que finalmente comparten no es la de ser oriundos de Bolivia o un ‘cabecita del interior’, sino la de ser ‘pobres’. La pobreza es el aspecto compartido por todas las caracterizaciones adjudicadas a este ‘otro’, pero esto curiosamente no se expone.

¹³ Un ejemplo sería la cita de *Tiempo Argentino* el 13 de diciembre de 2010 de Alfredo Ayala, representante de la Asoc. Civil Federativa Boliviana en Argentina decía: “la discriminación no se percibe con tanta fuerza entre el pueblo paraguayo porque ellos tienen tez más blanca. A nosotros nos *marca* el color de piel”.

¹⁴ “Ese día nos desalojaron a los palos, con la Policía Metropolitana, me rompieron la vida, me trataron de ilegal, de delincuente, de vago, cuando solamente era un pequeño comerciante que tenía un futuro que pintaba para ser bueno. Ahora estoy acá y Macri me acusa de ilegal, de narcotraficante. Ya me sacaron la dignidad del trabajo. ¿Qué pretende ahora? ¿Que salga a robar?”. Cita publicada por el Diario *Página 12*, 14 de diciembre de 2010.

¹⁵ Ejemplo: “No somos delincuentes. Queremos pagar el terreno, la vivienda y los servicios. Pero queremos vivir sin miedo y lejos de la delincuencia”. Cita publicada por el Diario *La Nación*, 10 de diciembre de 2010.

Indigna a los ‘vecinos’ que los ‘otros’ se vuelvan visibles reclamando derechos que por ley les corresponden, pero no hablan de la pobreza que sufren. Es como un significante amo silenciado, oculto tanto desde los vecinos como desde los funcionarios de ambos gobiernos.

Teniendo en cuenta lo anterior, cómo se puede pretender que consideren a los ‘ocupantes’ sujetos de derechos si no se menciona la situación de indigencia en la que se encuentran y mucho menos el desarrollo histórico que los llevó a dicho estado. Los individuos pobres, viven una situación a la que se llega como resultado de políticas económico-sociales de exclusión y desigualdad que han logrado extremar las diferencias entre los que tienen y los que no, entendidos como aquellos carentes de recursos para satisfacer sus necesidades físicas e intelectuales. Estas políticas sumadas a los comportamientos de segregación racial y social ejercidos por los propios conciudadanos, como hemos visto, eleva las posibilidades de consolidar la pobreza y agudizar el desgaste, la desmotivación y la naturalización de los procesos discriminatorios.

Conclusiones

Retomando la comparación de medios es importante destacar el lugar asignado a la voz de los vecinos, mientras los diarios Clarín y La Nación le dieron muy poco espacio, Tiempo Argentino y sobre todo Página 12 visibilizaron sus voces brindándoles un espacio significativo. De esta manera podemos inferir una intención de ocultar o visibilizar esas voces de acuerdo al medio que se trate. Allí quedan demostradas algunas de las estrategias utilizadas por los diarios opositores al gobierno Nacional que al ocultar las declaraciones más discriminatorias proferidas por ‘los vecinos’ colaboraron con un proceso de naturalización y por lo tanto de deshistorización de las prácticas racistas esgrimidas. Sólo publicaron aquellas en las que los vecinos se presentan como víctimas. Por el lado de los diarios alineados con el FPV se hacen visibles, repetidas veces y con insistencia, aquellos discursos que dejan en evidencia el maltrato hacia los ocupantes.

En relación a la lucha discursiva establecida entre ambos sectores políticos hemos demostrado cómo el FPV establece una estrategia de diferenciación respecto del PRO. Su objetivo es mostrarse como un espacio absolutamente opuesto en términos de gestión política en relación al partido liderado por Mauricio Macri, a quien en todo momento se lo culpabiliza y responsabiliza por las causas y consecuencias del conflicto. No hay lugar en esa disputa para un verdadero reconocimiento de derechos ciudadanos para los particulares que ocuparon el parque

sino que sólo son utilizados como un vehículo, como una excusa, para poder construir su identidad política en contraposición al antagonista.

Respecto a la categoría de ciudadanía, queda expuesta la falta de consideración de los ocupantes como ciudadanos de derechos, tanto desde los enunciados de los representantes del PRO como desde los vecinos del parque. Por el lado de los funcionarios del gobierno de la ciudad cuestionaron que inmigrantes de países limítrofes e inmigrantes internos puedan instalarse en la ciudad y ejercer los mismos derechos de quienes ellos consideran ‘el ciudadano porteño’.

Desde la perspectiva de ‘los vecinos’, se rechazó la idea de que los ocupantes puedan tener sus mismos derechos, se plantea una cuestión de status, de visión de superioridad ante quienes en algunos casos son considerados ciudadanos, pero de segunda. En este compartir cierto sentimiento chauvinista selectivo quedó demostrado una doble exclusión, al de afuera y al del interior, y profundizando el análisis, al villero y al pobre. Es así como lo que se construyó fue lo que denominamos *ciudadano jurisdiccional* enmarcado en una ciudadanía recortada y excluyente. Es decir, un ciudadano que reúne ciertas características: ser nativo de la ciudad, ser blanco, pagar impuestos y no ser pobre.

En cuanto a las consideraciones sobre el ‘otro’, ante la visibilidad de los ocupantes en lo que consideramos un acto de protesta, sobresalen en las citas (nuevamente coincidentes) encontradas por el lado del PRO y de los vecinos, las exclamaciones explícitamente discriminatorias, xenofóbicas y estigmatizantes. El ‘negro’ molesta, el ‘bolita’ molesta, ‘es vago’, ‘nos va a robar’, ‘usan los servicios que nos pertenecen’. Se construye entonces un *nosotros* como ciudadanos de primera en relación a un *otro* que es de una categoría inferior. Los sectores PRO y vecinos, eligieron el camino de la reducción del ‘otro’ a un intruso que amenaza el statu quo y no el de la complejización de las históricas relaciones de explotación que los ponen en situación de pobreza.

Una vez finalizado el conflicto (el desalojo del Parque) las cosas vuelven a su cauce ‘natural’, *se normalizan*. La visión del parque vuelve a ser blanca, con gente trabajadora y sin ‘amenazas’, porque como uno de los vecinos decía, *el parque es de la gente*, y los invisibles vuelven a ser los mismos de siempre.

BIBLIOGRAFIA

- Arditi, Benjamin (2002), “El reverso de la diferencia” en *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. (Arditi, B. editor). Caracas: Nueva Sociedad.
- Balibar, Etienne. (2004), *Derecho de Ciudad, Cultura y Política en Democracia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bottomore, T. (2005), *Ciudadanía y clase social, cuarenta años después*, en *Ciudadanía y clase social*. (T. H. Marshall y Tom Bottomore, eds.). Buenos Aires: Losada.
- Goffman, E. (2006), *Estigma. La identidad deteriorada*. 1ra. Edición, 10ma. Reimpresión. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Kessler, Gabriel (2009), *El sentimiento de inseguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kuasñosky, Silvia. y Leschziner, Vanina (1999). “El lugar del otro. Reflexiones a partir de un estudio en el barrio de La Boca”, en *La Segregación Negada: cultura y discriminación social* (comp. Mario Margulis y Marcelo Urresti), 1ra Ed. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Margulis, M. (1999), *La Segregación Negada: cultura y discriminación social* (comp. Mario Margulis y Marcelo Urresti), 1ra Ed. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Schuster L. F. (2005), “Las Protestas sociales y el estudio de la acción colectiva” en *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. (Comp.: Schuster, Naishtat, Nardacchione, Pereyra.), Buenos Aires: Prometeo.
- Tassin, E. (2001), *Identidad, ciudadanía y comunidad política: ¿qué es un sujeto político?*, en *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. (Comp.: Quiroga, H. Villavicencio, S. y Vermeren, P.), Rosario: Homo Sapiens.
- Verón Eliseo (1987), *Construir el Acontecimiento*. Barcelona: Gedisa.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- Portal del Diccionario de la Real Academia Española, disponible en: www.rae.es
- Ediciones digitales de los diarios Clarín, La Nación, Tiempo Argentino y Página 12.